

XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026

Convocatoria para la Presentación de Artículos Científicos

(14, 15, 16 y 17 de octubre de 2026)

OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

2026

PRESENTACIÓN

El XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026 convoca a la presentación de artículos científicos elaborados mediante la metodología de Revisión Sistemática de la Literatura (Systematic Literature Review, SLR), con el propósito de promover investigaciones de alta calidad que contribuyan al desarrollo del conocimiento en los ámbitos de la innovación, la educación, las tecnologías digitales y la transformación digital.

Los artículos científicos deberán elaborarse de acuerdo con las directrices de PRISMA 2020 y las recomendaciones metodológicas del Joanna Briggs Institute (JBI), asegurando un proceso riguroso de búsqueda, selección, evaluación crítica y síntesis de la evidencia, conforme a estándares internacionales de calidad científica.

Todos los artículos científicos serán sometidos a un proceso de evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego, a cargo del Comité Científico. Aquellos que sean aceptados deberán ser presentados durante el Congreso y, una vez atendidas las observaciones formuladas durante el proceso de evaluación, podrán ser considerados para su publicación en la Revista Científica EduTicInnova de USMP Virtual, de conformidad con sus políticas editoriales vigentes. La aceptación para su presentación en el Congreso no implica, por sí misma, la publicación del artículo.

PARTICIPANTES

La convocatoria está abierta a la comunidad académica y profesional, incluyendo investigadores, docentes, profesionales, estudiantes de pregrado y posgrado, integrantes de grupos y centros de investigación, así como a cualquier persona interesada en contribuir al desarrollo y difusión del conocimiento científico.

Se recibirán artículos presentados de manera individual o en coautoría, fomentando la participación colaborativa entre instituciones nacionales e internacionales.

I. ÁREAS TEMÁTICAS

El XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026 recibirá artículos científicos relacionados con las siguientes áreas temáticas:

- **Inteligencia artificial en la educación**

Se recibirán estudios sobre modelos de IA aplicados al aprendizaje personalizado, automatización de la evaluación educativa, generación de

contenido educativo mediante inteligencia artificial y su impacto en la enseñanza y el desarrollo de habilidades en los estudiantes.

- **Neurociencia y tecnología educativa**

Contribuciones sobre cómo la investigación en neurociencia puede mejorar el diseño de entornos de aprendizaje digital, el uso de realidad aumentada y virtual para potenciar la retención de conocimientos y la adaptación de contenidos según los procesos cognitivos de los estudiantes.

- **Blockchain y certificación digital**

Trabajos sobre la implementación de credenciales digitales verificables, trazabilidad del aprendizaje, transparencia en certificaciones académicas y modelos descentralizados de acreditación educativa.

- **Analítica del aprendizaje y Big Data educativo**

Propuestas relacionadas con el uso de datos para mejorar la enseñanza, predicción del rendimiento estudiantil, personalización del aprendizaje mediante big data y ética en el uso de datos educativos.

- **Seguridad digital y ética en ambientes virtuales**

Investigaciones sobre ciberseguridad en plataformas educativas, protección de datos personales en entornos de aprendizaje en línea y dilemas éticos asociados al uso de tecnologías digitales en educación.

- **Gamificación y aprendizaje basado en juegos**

Investigaciones sobre el uso de elementos lúdicos en la enseñanza para mejorar la motivación, el compromiso y la retención del conocimiento en los estudiantes. Se incluyen estudios sobre plataformas gamificadas, mecánicas de juego aplicadas a la educación y experiencias de aprendizaje inmersivo.

- **Aprendizaje móvil (Mobile Learning)**

Propuestas sobre el uso de dispositivos móviles como herramientas educativas que faciliten el acceso flexible a contenidos, promoviendo la autonomía del aprendizaje y la adaptabilidad a distintos contextos. Se aceptan estudios sobre aplicaciones móviles educativas, microaprendizaje y metodologías para la enseñanza en entornos digitales.

- **Educación inclusiva y diversidad cultural**

Contribuciones sobre estrategias para la promoción de una educación equitativa que valore y respete la diversidad cultural y lingüística dentro del aula en medios virtuales. Se incluyen propuestas sobre accesibilidad educativa,

enseñanza en contextos multiculturales e inclusión de estudiantes con necesidades especiales.

II. DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

El Congreso aceptará únicamente artículos científicos desarrollados mediante la metodología de Revisión Sistemática de la Literatura. Los manuscritos deberán ser originales, inéditos y no encontrarse sometidos simultáneamente a evaluación en otra revista científica, congreso o medio de difusión académica.

Las revisiones sistemáticas deberán desarrollarse siguiendo las directrices de la Declaración PRISMA 2020 y las recomendaciones metodológicas del Joanna Briggs Institute (JBI), garantizando un proceso transparente, reproducible y sustentado en evidencia científica.

La pregunta de investigación deberá formularse utilizando el marco metodológico más adecuado para el tipo de estudio (PICO, PICO o PCC, según corresponda). Asimismo, el manuscrito deberá describir de manera clara la estrategia de búsqueda, los criterios de inclusión y exclusión, el proceso de selección de estudios, la evaluación crítica de la calidad metodológica, la extracción y síntesis de la evidencia, así como incorporar el diagrama de flujo y la lista de verificación PRISMA 2020.

La búsqueda de información deberá realizarse en bases de datos científicas reconocidas internacionalmente e indexadas, como Scopus, Web of Science, IEEE Xplore, ScienceDirect, ACM Digital Library, PubMed, SciELO, Redalyc u otras bases de datos especializadas pertinentes al tema de investigación. Las referencias bibliográficas deberán corresponder principalmente a artículos publicados en revistas científicas indexadas. El uso de libros de texto deberá limitarse a aspectos conceptuales o metodológicos estrictamente necesarios y se recomienda evitar las citas de páginas web no académicas. Todas las referencias bibliográficas incluidas en la lista de referencias deberán estar citadas en el texto del manuscrito.

De igual forma, se recomienda el uso de gestores bibliográficos como Mendeley, Zotero o EndNote, con el fin de facilitar la organización de las referencias bibliográficas y asegurar la correcta aplicación de las normas de citación.

Los artículos podrán presentarse en español o inglés. El Comité Científico valorará especialmente los manuscritos redactados en inglés por su mayor alcance y visibilidad internacional.

II.1. Requisitos del manuscrito

Aspecto	Requisito
Tipo de artículo	Revisión Sistemática de la Literatura (SLR).
Idiomas	Español e inglés.
Autores	Los artículos serán de hasta un máximo de 4 autores.
Estándares metodológicos	PRISMA 2020 y Manual del Joanna Briggs Institute (JBI).
Formato de envío	Manuscrito en PDF para evaluación y archivo editable en Microsoft Word conforme a la plantilla oficial.
Plantilla	Plantilla oficial de la Revista EduTicInnova (Microsoft Word) .
Extensión	Artículo completo: 12 a 15 páginas.
Norma de citación	APA, 7. ^a edición.
Originalidad	El manuscrito debe ser original, inédito y no encontrarse sometido simultáneamente a otro proceso de evaluación; similitud $\leq 20\%$ de acuerdo con la Resolución Rectoral N° 827- 2021- CU-R – USMP
Evaluación	Revisión por pares bajo la modalidad de doble ciego.
Documentos complementarios	El envío deberá incluir el Checklist PRISMA 2020 y el Diagrama de Flujo PRISMA 2020 como archivos complementarios.

II.2. Estructura y contenido del manuscrito

Los artículos deberán presentar una estructura coherente con la metodología de una revisión sistemática e incluir, como mínimo, los siguientes apartados:

Sección	Contenido
Título	Claro, preciso y representativo del estudio, máximo 15 palabras.
Resumen	Objetivo, metodología, principales resultados y conclusiones.
Palabras clave	Entre tres y cinco términos.
Introducción	Contextualización del problema, justificación y objetivo de la revisión.
Metodología	Desarrollo del proceso metodológico conforme a PRISMA 2020 y JBI.
Resultados	Presentación y síntesis de la evidencia científica.
Discusión	Interpretación crítica de los hallazgos y comparación con la literatura.
Conclusiones	Principales aportes, limitaciones e implicancias del estudio.
Referencias	Elaboradas conforme a las Normas APA (7. ^a edición).

III. PROCESO DE EVALUACIÓN

La calidad científica, la transparencia y la imparcialidad del proceso de selección serán garantizadas mediante un proceso de evaluación académica de todos los manuscritos recibidos, el cual estará a cargo del Comité Científico.

La evaluación se realizará bajo la modalidad de doble ciego, garantizando la confidencialidad de la identidad tanto de los autores como de los revisores durante todo el proceso. Los manuscritos serán evaluados considerando su calidad científica,

el rigor metodológico, la pertinencia con los ejes temáticos del Congreso y su contribución al avance del conocimiento.

El proceso de evaluación comprende las siguientes etapas:

Etapas	Descripción
Recepción del manuscrito	Los autores realizan el envío del manuscrito a través de la plataforma OJS de la Revista Científica EduTicInnova, dentro del plazo establecido en el cronograma oficial. Para efectuar el envío, deberán registrarse previamente en la plataforma de la revista: https://portalrevistas.aulavirtualusmp.pe/index.php/eduticinnova/user/register
Revisión editorial	Se verifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, las directrices para autores, la estructura y el formato del manuscrito, así como la documentación complementaria requerida.
Control de similitud	Se realiza el control de similitud del manuscrito. El índice de similitud no deberá superar el 20 %, de acuerdo con lo establecido en la Resolución Rectoral N.º 827-2021-CU-R-USMP.
Asignación de revisores pares	A través del Comité Editorial, se seleccionan y asignan tres revisores especialistas, de acuerdo con la temática y el área de conocimiento del manuscrito, garantizando la modalidad de evaluación doble ciego.
Evaluación por pares	Los revisores evalúan el manuscrito de manera independiente, de acuerdo con los criterios e instrumentos establecidos por la revista, y registran sus observaciones, recomendaciones y dictamen en la plataforma OJS.
Consolidación de observaciones	Se revisan los informes de los pares evaluadores y, de acuerdo con los criterios editoriales establecidos, se determina la decisión correspondiente: aceptar, solicitar correcciones o rechazar el manuscrito.
Comunicación de resultados	La decisión editorial y, cuando corresponda, las observaciones de los revisores son comunicadas al autor responsable mediante la plataforma OJS.
Recepción de la versión corregida	Cuando se soliciten modificaciones, el autor presenta la versión corregida dentro del plazo establecido. Se verifica la atención de las observaciones y, cuando corresponda, el manuscrito es remitido nuevamente a los revisores para su evaluación.
Aceptación final	El Comité verifica el cumplimiento de las observaciones formuladas y emite el dictamen final para la aceptación o rechazo del manuscrito.

III.1. PRINCIPIOS DE LA EVALUACIÓN

Los manuscritos serán evaluados considerando los siguientes criterios:

Criterio	Descripción	Puntaje
Pertinencia temática	Correspondencia con las áreas temáticas del Congreso.	10
Originalidad y aporte científico	Relevancia, innovación y contribución al conocimiento.	15
Rigor metodológico	Aplicación adecuada de PRISMA 2020 y de las recomendaciones del Joanna Briggs Institute (JBI).	25
Calidad de la evidencia	Calidad de la estrategia de búsqueda y del proceso de selección y evaluación crítica de los estudios.	15
Análisis y discusión	Interpretación crítica, coherencia y profundidad de los resultados.	15
Redacción científica	Claridad, organización, precisión y calidad del manuscrito.	10
Cumplimiento de la convocatoria	Adecuación a los requisitos editoriales y metodológicos establecidos.	10
Total		100

Nota. Los criterios descritos serán aplicados mediante una rúbrica de evaluación.

III.2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Como resultado del proceso de evaluación por pares, los revisores del Comité Científico emitirán sus recomendaciones respecto del manuscrito. A partir de dichas evaluaciones, el Comité Editorial adoptará la decisión editorial correspondiente:

Dictamen	Descripción
Aceptado	El artículo cumple con los criterios científicos y editoriales establecidos y podrá ser presentado en el Congreso.
Aceptado sujeto a correcciones	El artículo podrá ser aceptado de manera definitiva una vez incorporadas las observaciones formuladas por los revisores.
Rechazado	El artículo no cumple con los criterios científicos, metodológicos o editoriales establecidos en la presente convocatoria.

Las decisiones editoriales serán comunicadas al autor dentro de los plazos establecidos en el cronograma oficial. La decisión final corresponderá al Comité Editorial, de acuerdo con las políticas editoriales de la revista.

Los autores de los artículos aceptados deberán enviar una grabación en video de su presentación y exposición, con una duración máxima de 8 minutos, conforme a las indicaciones que se comuniquen oportunamente.

IV. INCENTIVOS PARA LOS INVESTIGADORES

Los autores cuyos trabajos sean aceptados recibirán los siguientes beneficios:

- Publicación en la revista EduTicInnova, indexada en diversas bases de datos.
- Certificado como ponente del Call for Papers (1 que incluye a todos los autores).

V. DIFUSIÓN

Para maximizar el alcance del Call for Papers, se implementarán las siguientes acciones por el área de marketing UVA:

- Mailing
- Boletines electrónicos
- Redes sociales.
- Publicación en aulas virtuales (Moodle y Canvas) para fomentar la participación de docentes y estudiantes.
- Grupos de WhatsApp.

VI. CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Publicación de la convocatoria (Call for Papers)	21 de agosto de 2026
Inicio de ejecución del plan de trabajo por marketing para la difusión	21 de agosto de 2026
Apertura de recepción de artículos científicos	21 de agosto de 2026
Cierre de recepción de artículos científicos	06 de septiembre de 2026
Revisión del cumplimiento de requisitos editoriales	07 al 09 de septiembre de 2026
Evaluación por pares bajo la modalidad de doble ciego	10 al 21 de septiembre de 2026
Notificación de resultados a los autores	22 de septiembre de 2026
Recepción de artículos con observaciones atendidas	23 al 29 de septiembre de 2026
Verificación de correcciones y decisión final	30 de septiembre al 02 de octubre de 2026
Publicación del programa científico	07 de octubre de 2026
Envío y recepción de las grabaciones	07 al 09 de octubre de 2026
XV Congreso Internacional EduTicInnova 2026	14 al 16 de octubre de 2026
Recepción de la versión final para proceso editorial de la revista	Hasta el 23 de octubre de 2026
Publicación de los artículos aceptados en la Revista Científica EduTicInnova	Según el cronograma editorial de la revista.

VII. COSTOS

La inscripción y el pago se realizan a través de la página web del congreso:

<https://www.usmpvirtual.edu.pe/eduticinnova/>.

Tipo de inscripción	Costo
Call for Papers nacional	S/ 130.00
Call for Papers internacional	US\$ 40.00